Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 20/01/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 10
Cm0033

Proveedor LESCANO, CARLOS GABRIEL (36618)
KUANIP 591-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	1,00	(300030002 - 2) Mantenimiento y reparacion de automotor [2025 560-4] *REPARACIÓN VEHÍCULO OFICIAL CHEVROLET S10 - DOMINIO AC708QD - DGBC- SEC.AMBIENTE- USHUAIA - KILOMETRAJE 107.483 - (NO SE ENCUENTRA DENTRO DEL PLAZO DE GARANTÍA) * 2 - PARRILLA DE SUSPENSIÓN SUPERIOR DELANTERAS * 2 - BIELETAS DELANTERAS * 1 - KIT DE PASTILLAS DE FRENOS * 1 - RULEMAN CENTRO DE CARDAN * ALINEACIÓN * MANO DE OBRA CONTACTO - SRA. NADIA - 2964 - 610835 -	2.205.030,00	2.205.030,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TREINTA		2.205.030,00

OBSERVACIONES:	Generación Órdenes de Compras
FORMA DE PAGO	Según Decreto N° 674/11 - Art. 34 - Punto 96.
LUGAR DE ENTREGA	Secretaria de Ambiente - San Martin 1401 -
PLAZO DE ENTREGA	15 días.
CONDICIÓN GENERAL	
DEP. DE ENTREGA	SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL - M.P. Y A.
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2025 RAF: 560 Nro : 2
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 26 - Letra: - Año: 2025
EXPEDIENTE NRO	Nº 98372 Letra E Año 2024 Ámbito 1950

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P.

ADRIANA I. MARTIN
SUBD. GRAL. C.P

Firma Responsable de Compra MPA

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 20/01/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 10
Cm0033

Proveedor LESCANO, CARLOS GABRIEL (36618)
KUANIP 591-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
	9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		

ADRIANA I MARTIN
SUBD. GRAL. C.P

Firma Responsable de Compra XIPD

Firma Adjudicatario